

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

SE DIO ENTRADA A LA INICIATIVA QUE PROPONE CREAR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y, POR MEDIO DE SU DIPUTACIÓN PERMANENTE, AUTORIZÓ AL GOBERNADOR MIGUEL ALEMÁN VELAZCO ENAJENAR DIVERSOS TERRENOS

BOLETÍN 363. XALAPA, VER. 25 DE ABRIL DE 2002.

La Legislatura aprobó bajar los salarios de funcionarios y personal de confianza para ahorrar 1 millón 500 mil pesos en el ejercicio presupuestal de este año, además dio entrada a la Iniciativa que propone crear la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y, por medio de su Diputación Permanente, autorizó al gobernador Miguel Alemán Velazco enajenar diversos terrenos.



En la séptima sesión ordinaria, presidida por la diputada Alicia González Cerecedo, se turnó a la Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma las fracciones V a XII del artículo 9; deroga la fracción XXXVII del artículo 18 y adiciona el subtítulo “Secretaría del Trabajo y Previsión Social” y los artículos 22 Bis y 22 Ter de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Dicha Iniciativa pretende crear la Secretaría de Trabajo y Previsión Social como dependencia responsable de conducir y coordinar la política laboral en el Estado, con las funciones y atribuciones que se le establezcan.

Por otro parte, se aprobaron los dictámenes que autorizan al mandatario estatal, primero, enajenar a título oneroso una superficie de 20,785.01 metros cuadrados de terreno ubicado en el municipio de Misantla, para brindar seguridad patrimonial a colonos que justifiquen tener derecho a la adquisición de lotes y 1-02-13.83 hectáreas a favor del mismo Ayuntamiento destinadas a vialidad.

Del mismo modo, el Gobierno del Estado, con la anuencia de la Legislatura, podrá enajenar a título gratuito 856.68 metros cuadrados de terreno en favor de la Arquidiócesis de Xalapa, para la construcción de un capilla; al Organo de Fiscalización Superior 31,377.81 metros cuadrados, a fin de construir sus instalaciones.

Otras enajenaciones autorizadas al Ejecutivo estatal son: 13-27-32.96 a favor de colonos que demuestren tener derecho a ello; 15-79-95.21 y 2-37-39.40 hectáreas al Ayuntamiento de Xalapa, para vialidad y área verde respectivamente, así como transmitir 12-32-87.29 hectáreas de terreno lotificado a favor de ejidatarios, asociaciones, agrupaciones y familias afectados por la construcción del eje vial Arco Sur Circuito Presidentes de esta capital.

Podrá también otorgar 817.08 metros cuadrados en permuta al ciudadano Andrés Becerro López quien, por su parte, transmitirá al Gobierno del Estado la propiedad de un predio urbano con superficie de 495.00 metros cuadrados.

Al Ayuntamiento de Nanchital se le autorizó suscribir convenio de colaboración con PEMEX y el Gobierno estatal, para desarrollo social y mejoramiento ambiental; Coatepec, celebrar acuerdo de concertación de acciones, con el propósito de de realizar estudios de preinversión con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, que garanticen la viabilidad financiera, técnica, ecológica y social de los proyectos; Cosamabapan podrá donar un predio propiedad municipal con una superficie de 1,495.78 metros cuadrados a favor de los Servicios de Salud de Veracruz que construirá un centro de salud.

En otro punto del orden del día, se llamó al regidor cuarto suplente del Ayuntamiento de Coatepec, Juan Arellano Rivera, asumir el cargo del 30 de abril al 31 de diciembre de 2002, en virtud que el titular, Hugo Rafael Fernández Campos, solicitó licencia temporal.

Los municipios de Cosomatepec, Pajapan, Moloacán, Puente Nacional y Zacualpan convendrán con el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, implementar programas educativos.

Coatzacoalcos contratará servicios profesionales con el despacho “Asociados y Abogados Internacionales, S.C.”, a fin de efectuar el cobro del 2 por ciento por concepto

de traslación de dominio a diferentes empresas que no pagaron a la Tesorería Municipal hasta en cinco años anteriores.

Minatitlán y Santiago Tuxtla efectuarán convenios con los gobierno federal y estatal para instrumentar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal; Atzalan convenio de compra-venta de despensa en beneficio de estudiantes como Estímulos a Educación Básica.

Se aprobaron 29 dictámenes que autorizan efectuar operaciones del fondo legal en municipios de la entidad; otros ayuntamientos podrán realizar convenios de colaboración administrativa en materia catastral.